



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peñal. de Asuntos Legislativos

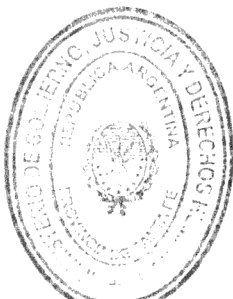
NOTA Nº 45564
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/04/2023
REF.:Comunic 29746 23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



[Handwritten signature]
Abog. María Soledad Serr
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 297 5 23

SANTA FE, 10 de marzo de 2023.



Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 1596 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a través de la Comisión de Asesoría Jurídica, ha vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe que medidas se implementaron o se prevé implementar desde el gobierno provincial en relación con las llamadas extorsivas y los hechos de inseguridad que siguen padeciendo los comerciantes y vecinos de la ciudad de Capitán Bermúdez."

Saludo muy atentamente.

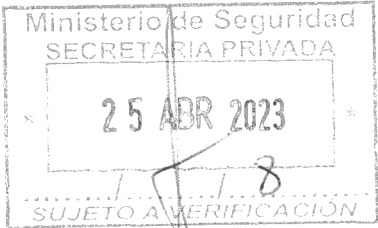
100 | 21 | 2023



LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BONGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Ministerio General de Técnica Legislativa



Santa Fe, **25 ABR 2023**
Por indicación del Señor
Ministro, remítanse las presentes actuaciones
a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
a los fines de brindar la intervención de su
competencia.

Maria Espinosa Bianchi
Tec. Mariela Espinosa Bianchi
Jefa Div. Audiencias y Protocolo A.C
Secretaria Privada
MINISTERIO DE SEGURIDAD



RECORRIDO
730



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional
1ra Junta 2823 – Oficinas 11/12 1er Pí
Tel. 4505100 . Int

ocial de la Seguridad -
- Santa Fe – CP (3000)
31- 6243




Ref. Expedier Nro: 02004-0007474-6
Cámara de Diputados

"Nota Nro: 45564 pedido de informe que medidas piensa adoptar
el Gobierno Pcial en relación con las llas extorsivas y los hechos
de inseguridad que siguen padeciendo de los comerciantes y vecinos
de la Ciudad de Capitán Bermúdez"

// Visto, remítase la presente gestión a la **DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE SEGURIDAD LOCAL Y ABORDAJES TERRITORIALES ZONA
SUR** – a fin de dar intervención de competencia.

Hecho, vuelva a esta Secretaría.

Atentamente.-


Pr. E. ...
Secretaría de Gestión Institucional
Ministerio de Seguridad
Cámara de Seguridad

Secretaría de Gestión Inst. Y Social de la Seguridad, 26 de Abril de 2023.
mic



4

Rosario 5 de mayo 2023

Ref. Expte. 1004-0007474-6

// VISTO y tomado conocimiento del contenido, se remite el presente cuerpo a la **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL** para dar continuidad al trámite.

Sin otro particular, saludo atentamente.

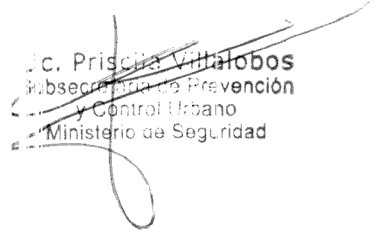
Dr. Sebastián Izaguirre
Director Provincial de Seguridad Local
y Abordajes Territoriales Región Sur
Ministerio de Seguridad - Pcia. de Santa Fe

8 MAY 2023

Rosario, 09 de mayo de 2023
Ref.: Expte. N°: 02004-0007474-6

Por medio de la presente, atento al contenido de lo actuado, se elevan las precedentes a la **DIRECCIÓN GENERAL CENTRAL OJO** con el fin de realizar un informe sobre la existencia de denuncias relativas a extorsiones a comerciantes de la ciudad de Capitán Bermúdez durante el período enero-abril del año 2023.

Una vez cumplimentado, vuelvan las actuaciones para la prosecución del trámite.


Dc. Priscia Villalobos
Subsecretaría de Prevención
y Control Urbano
Ministerio de Seguridad



Nota DA N° 495/23 D.G.Ce.OJO
Expte. DA NRO. 4123 DGCEOJO
Ref. Expte. 02001007474-6 S/Sol informe.

///- ÑOR JEFE DE LA SUBDIRECCION CICO

S ___/___D

Remito a Usted en un cómputo total de SEIS (06) fojas útiles el presente Expediente SIE de referencia iniciado con Nota N° 45564/2023 referente Comunicación N° 29746/23 C.D. aprobada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante la cual se solicita informe sobre la existencia de denuncias relativas a extorsiones a comerciantes de la ciudad de Capitán Beruti durante los períodos de enero, febrero, marzo y abril de 2023.

En virtud de lo y para dar cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaria de Prevención y Control Urbano se remite el presente para su prosecución. Con lo actuado, estimaré la remisión del presente a este Departamento Administración para su continuidad.

De a la presente carácter de atenta nota de remisión.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 09 DE MAYO DE 2023.-



SANGENI FEDERICO
SUBSECRETARIO
POLICIA ROSARIO
SANTA FE



Asunto **Fwd: Amenazas Extorsivas Capitan Bermunez**
 Remitente Depto. Administración (DGCEOJO)
 <centralojo_administracion@santafe.gov.ar>
 Destinatario Central Ojo (Subdirección CICO) <cico@santafe.gov.ar>
 Fecha 2023-06-12 15:26

- Amenazas Extorsivas - Capitan Bermudez.pdf (456 KB)

----- Mensaje original -----

Asunto: Amenazas Extorsivas Capitan Bermunez

Fecha: 2023-06-12 15:04

Remitente: centralojo_gacrim <centralojo_gacrim@santafe.gov.ar>

Destinatario: centralojo_administracion <centralojo_administracion@santafe.gov.ar>, centralojo_gacrim <centralojo_gacrim@santafe.gov.ar>

Sr. Jefe de Administración de la Subdirección CICO, buenos días.
 Respecto a lo solicitado oportunamente, en referencia al Expte. DA NRO. 4 / 2023 DGCOJO, Ref. Epte. el resultado de la búsqueda realizada en las bases de datos SIPAC y ACRIM 2.0, las que contienen información referida a denuncias y actas de procedimientos policiales, en cuando a la existencia de denuncias relativas a amenazas extorsivas a comerciantes de la ciudad de Capitán Bermúdez durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023. Saludos. Inspector Muré

--
 Sangenito, Federico Gabriel
 Subcomisario GS
 Dpto Administración
 Central OJO

Información	UR	Cría./Nro. Denuncia	Fecha	Hora	Lugar	Altura	Calle	Lugar sin identificar	Delito 1	Delito 2	Fuente	Reseña
74087	U.R.XVII	Cría. 2ª - Denuncia Nro. 138	23-ene-23	18:30:00	REMEDIOS DE ESCALADA	80			Amenazas Simples (Art. 149 Bis)		ACRIM	Que tengo un local denominado AJM del cual me dedica a la comercialización de productos maquilajes y perfumes en calle Remedios de Escalada a la altura catastral n° 80. Hace aproximadamente desde el mes de noviembre los inquilinos del local de mi marido que están a jado de mi negocio, para ser mas exacta a la altura catastral n° 70 que se encuentra instalado una peluquería Unisex y que dicho inquilino se llama CRISTIAN ALEXIS ALBERTO DE APROXIMADAMENTE 46 AÑOS DE EDAD, me amenaza con que me va a prender luego el local y que cuando me agarre me va a cagar a palo. En el mes de noviembre este hombre me pego. Esta discordia viene de vieja data y ya varios comerciantes tienen problema con este masculino. Por lo que No Siendo Para Más Se Da Por Finalizado Seguimiento es consultado sobre los datos que pertenecen a su denunciado personal y dice llamarse GARCIA STELLA MARIS, de apellido materno GARCIA, ser de nacionalidad ARGENTINA, contar con 33 años de edad, ser de estado Civil soltera y de ocupación peluquera canina, con instrucción, declarando tener domicilio actual en 10 de Febrero n 542 de la localidad de Capitán Bermúdez provincia de Santa Fe, acredita su identidad exhibiendo su D.N.I N°33.804.381, teléfono N° 3413488802, PREGUNTADO si sabe leer y escribir RESPONDE que SI, PREGUNTADA si es la primer denuncia que realiza sobre lo ocurrido, RESPONDE NO. PREGUNTADA Si es victima del hecho que denuncia, RESPONDE que SI. PREGUNTADA por los detalles del hecho que motiva su denuncia EXPONE: Que en la fecha y siendo las 17.10 hs aproximadamente, recibo un mensaje de texto del numero 3413792435, diciéndome que tenia que abonar un dinero tranquilos, que ellos le cobran a todos los comercios un dinero para poder trabajar, yo en ningún momento respondi a eso y los audios continuaban legándome diciendo que si quería lo bloqueara que se iban a llegar a mi domicilio para hablar frente a frente y explicarnos porque debíamos pagarles a ellos, que si queria que haga la denuncia porque ellos también trabajan con la policía, luego me mandan una foto del frente de mi domicilio y yo me asuste un montón, por tal motivo me acerque hacer la denuncia. Que también quiero decir que esta persona me dijo que le diera dinero para que no allá la necesidad de tirar balas a mi domicilio. Que quiero decir que temo por mi integridad física y la de mi familia. Que desconozco la identidad de la persona que me escribe. Que quiero decir que yo me dedico a la peluquería canina. Que es todo cuanto deseo declarar. - A DIFERENTES PREGUNTAS QUE SE LE FORMULAN RESPONDE: Que es la primera denuncia que radico por el presente hecho. No habiendo más detalles que aportar, se da por finalizada la presente previa lectura en voz alta por mi, recibiendo el denunciante copia en
74177	U.R.XVII	Cría. 2ª - Denuncia Nro. 149	25-ene-23	17:10:00	10 DE FEBRERO	542			Amenazas Coactivas (Art. 149 Bis)		ACRIM	Seguimiento es consultado sobre los datos que pertenecen a su denunciado personal y dice llamarse GARCIA STELLA MARIS, de apellido materno GARCIA, ser de nacionalidad ARGENTINA, contar con 33 años de edad, ser de estado Civil soltera y de ocupación peluquera canina, con instrucción, declarando tener domicilio actual en 10 de Febrero n 542 de la localidad de Capitán Bermúdez provincia de Santa Fe, acredita su identidad exhibiendo su D.N.I N°33.804.381, teléfono N° 3413488802, PREGUNTADO si sabe leer y escribir RESPONDE que SI, PREGUNTADA si es la primer denuncia que realiza sobre lo ocurrido, RESPONDE NO. PREGUNTADA Si es victima del hecho que denuncia, RESPONDE que SI. PREGUNTADA por los detalles del hecho que motiva su denuncia EXPONE: Que en la fecha y siendo las 17.10 hs aproximadamente, recibo un mensaje de texto del numero 3413792435, diciéndome que tenia que abonar un dinero tranquilos, que ellos le cobran a todos los comercios un dinero para poder trabajar, yo en ningún momento respondi a eso y los audios continuaban legándome diciendo que si quería lo bloqueara que se iban a llegar a mi domicilio para hablar frente a frente y explicarnos porque debíamos pagarles a ellos, que si queria que haga la denuncia porque ellos también trabajan con la policía, luego me mandan una foto del frente de mi domicilio y yo me asuste un montón, por tal motivo me acerque hacer la denuncia. Que también quiero decir que esta persona me dijo que le diera dinero para que no allá la necesidad de tirar balas a mi domicilio. Que quiero decir que temo por mi integridad física y la de mi familia. Que desconozco la identidad de la persona que me escribe. Que quiero decir que yo me dedico a la peluquería canina. Que es todo cuanto deseo declarar. - A DIFERENTES PREGUNTAS QUE SE LE FORMULAN RESPONDE: Que es la primera denuncia que radico por el presente hecho. No habiendo más detalles que aportar, se da por finalizada la presente previa lectura en voz alta por mi, recibiendo el denunciante copia en

Seguimiento es consultado sobre los datos que pertenecen a su denunciado personal y dice llamarse GARCIA STELLA MARIS, de apellido materno GARCIA, ser de nacionalidad ARGENTINA, contar con 33 años de edad, ser de estado Civil soltera y de ocupación peluquera canina, con instrucción, declarando tener domicilio actual en 10 de Febrero n 542 de la localidad de Capitán Bermúdez provincia de Santa Fe, acredita su identidad exhibiendo su D.N.I N°33.804.381, teléfono N° 3413488802, PREGUNTADO si sabe leer y escribir RESPONDE que SI, PREGUNTADA si es la primer denuncia que realiza sobre lo ocurrido, RESPONDE NO. PREGUNTADA Si es victima del hecho que denuncia, RESPONDE que SI. PREGUNTADA por los detalles del hecho que motiva su denuncia EXPONE: Que en la fecha y siendo las 17.10 hs aproximadamente, recibo un mensaje de texto del numero 3413792435, diciéndome que tenia que abonar un dinero tranquilos, que ellos le cobran a todos los comercios un dinero para poder trabajar, yo en ningún momento respondi a eso y los audios continuaban legándome diciendo que si quería lo bloqueara que se iban a llegar a mi domicilio para hablar frente a frente y explicarnos porque debíamos pagarles a ellos, que si queria que haga la denuncia porque ellos también trabajan con la policía, luego me mandan una foto del frente de mi domicilio y yo me asuste un montón, por tal motivo me acerque hacer la denuncia. Que también quiero decir que esta persona me dijo que le diera dinero para que no allá la necesidad de tirar balas a mi domicilio. Que quiero decir que temo por mi integridad física y la de mi familia. Que desconozco la identidad de la persona que me escribe. Que quiero decir que yo me dedico a la peluquería canina. Que es todo cuanto deseo declarar. - A DIFERENTES PREGUNTAS QUE SE LE FORMULAN RESPONDE: Que es la primera denuncia que radico por el presente hecho. No habiendo más detalles que aportar, se da por finalizada la presente previa lectura en voz alta por mi, recibiendo el denunciante copia en

IdComu níc	UR	Cría./Nro. Denuncia	Fecha	Hora	Lugar	Altura	Calle	Lugar sin Identificar	Delito 1	Delito 2	Fuente	Reseña
74444	U.R.XVII	Cría. 2ª - Denuncia Nro. 193	23-ene-23	23:59:00	RAFAEL OBLIGADO	216			Extorsión (Art. 168 y 169)		ACRIM	<p>DIJE LLAMARSE: FIRPO MAURICIO HERRERA, ARGENTINO, SOLTERO, DNI 43.185.300, DE 21 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE CALLE RAFAEL OBLIGADO N° 216.</p> <p>DE BARRIO VILLA EL PRADO, TEL: 341-4911596. A Quien En Este Acto Se Le Consultan Los Motivos De Su Denuncia, Expresando: Que el día martes 24 de enero del corriente año siendo las 23:59 horas de la mañana, recibo una llamada a mi teléfono particular proveniente de un número privado, haciéndome pasar por un cliente y pidiéndome un turno y que le pase la dirección de la Barbería, se lo paso diciéndole que se acerque el día siguiente y en esa misma llamada me dicen que ellos estaban manejando la zona desde Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo y Puerto Gral. San Martín, me dijo que le de doscientos mil pesos, le dije que no tenía plata, me pidió que le firme un 08 y que iban a buscar el vehículo que tenga, yo no tengo ningún vehículo y se lo dije, entonces después me pidieron que le pase lo que tenía, que a él le habían pasado mi número de teléfono para que yo pague para que pueda trabajar, le dije que no tenía nada, me dijo que para que no trabajara le de las maquinas, entonces le empecé a decir que soy un chico humilde, le dije que no tengo plata, que iba a cerrar la barbería que tengo, porque no tengo clientes y me dijeron que entonces que como les di última que entregue a alguien del barrio, que le diga quien tenía plata ahí en el barrio quien tenía otro negocio, les dije que no iba a entregar a nadie. y en todo momento me apretaban que lo hacía me iban a caer y sacar las maquinas, al final de la llamada me dijeron que me iban - si no dejar trabajar tranquilo, pero que si ellos velan que yo les metía iba a terminar todo mal me dijeron también que me iban a mandar un mensaje por whatsapp para que les quede su número y que si pasaba algo les avisara. Al otro día me mandaron un mensaje con el número: 341 3792435. la conversación no la abrí por miedo, porque no quería saber más nada con esa gente pero fui leyendo lo que pudieron y decía "COMPÁ, AGENDAME?" después me hicieron videollamada, después apague el teléfono, al día siguiente lo prendo, y eso de las 10am me llega un mensaje que decía "ME ESTAS BOLUDEANDO" y otro con "?", después de eso cambie el número y no me volvieron a molestar. También hicieron mención que si hacia la denuncia no les importaba porque ellos estaban arreglados con la comisaría 2da, con la comisaría 4ta y apenas venga a querer hacer la denuncia ellos se iban a enterar, por eso no hice la denuncia en ese momento. Esa</p>

no mentado, simplemente para por sus señas, presentando la denuncia por el delito de extorsión y por el delito de robo a mano armada, para la cual se le ha informado que se le va a dar un turno para que pueda ir a declarar, para la cual se le ha informado que se le va a dar un turno para que pueda ir a declarar, para la cual se le ha informado que se le va a dar un turno para que pueda ir a declarar.

IdComunicación	UR	Cria./Nro. Denuncia	Fecha	Hora	Lugar	Altura	Calle	Lugar sin identificar	Delito 1	Delito 2	Fuente	Reseña
23720	U.R.XVII	Cria. 2ª - Denuncia Nro. 890	24/5/2023	18:30:00	URQUIZA		GUEMES		DELITO 1: Amenazas coactivas (Art. 149 bis - 149 ter.)	DELITO 1: Amenazas coactivas agravadas (Art. 149 ter)	SIPAC	A.U.O.P. - UR XVII - Comisaría 7ª San Lorenzo DENUNCIA 890-2023. 2553 ts Amenaza siendo 18:30 Suboficial Gabriela. Sumariante de turno de esta dependencia policial, hace constar que se hace presente una persona Seguidamente es consultada sobre los datos que hacen a su identidad personal dice llamarse: CRUZ MIGUEL ALBERTO, DE 45 AÑOS DE EDAD, ARGENTINO, CASADO, DOMICILIADO EN FINCA DE CALLE URQUIZA N° 571 DE ESTA URBE, DNI: 25.853.758, TELEFONO CELULAR 341-6957434 a quien seguidamente se le consulta los motivos de su denuncia. EXPRESANDO: Quiero denuncia que en el día de ayer decir 23/05/23, siendo 18:30 horas mientras caminaba por la cuadra de mi casa llegando a la esquina de Güemes se me apersona dos masculinos a bordo de una motocicleta de color negra 110 marca honda el acompañante era alto, flaco, este vestía con un buzo negro con capucha y una visera no logre verle la cara y el que conducía parecía un poco más chico, no se decir la edad, porque era bastante menudito esto lo supongo por la contextura fi que yo pague para que pueda trabajar, le dije que no tenía nada, me dijo que para que no trabajara le de las maquinas, entonces le empecé a decir que soy un chico humilde, le dije que no tengo plata, que iba a cerrar la barbería que tengo, porque no tengo clientes y me dijeron que entonces que como les di lástima que entregue a alguien del barrio, que le diga quien tenía plata ahí en el barrio quien tenía otro negocio, les dije que no iba a entregar a nadie. Y en todo momento me apretaban que l lo hacia me iban a caer y sacar las maquinas, al final de la llamada me dijeron que me iban - si no dejar trabajar tranquilo, pero que si ellos veían que yo les metía iba a terminar todo mal me dijeron también que me iban a mandar un mensaje por whatsapp para que les quede su número y que si pasaba algo les avisara. Al otro día me
												Ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de mayo de 2023, siendo las 16:20 horas, se presenta ante mí, funcionario policial que suscribe Suboficial Sosa Nancy. Sumariante de turno de esta dependencia policial, hace constar que se hace presente una persona mayor de edad, se sexo Femenino, Seguidamente es consultada sobre los datos que hacen a su identidad personal dice llamarse: Gagnueux Stela Maris, de 51 años de edad, Argentina, Casada domiciliada en finca de calle Gaboto N° 640 de esta urbe, DNI: 22.438.706, a quien seguidamente se le consulta los motivos de su denuncia. EXPRESANDO: bueno siendo las 08:00 horas de la fecha cuando me encontraba en mi casa encuentro un papel afuera de la vivienda mi casa el cual se encontraba doblado no dándole importancia, momento más tarde mi marido el llamado Ledesma Roberto Carlos encuentra un papel pegado en el parabrisas del auto lo que le llamo la atención ya que decía el nombre de mi hijo y otro tirado también afuera de mi casa, ambos referían en manuscrito
43601	U.R.XVII	Denuncia Nro. 2023	23/07/2023	10:20:00	GABUTU	940			DELITO 1: Amenazas coactivas (Art. 149 ter.)	DELITO 1: Amenazas coactivas agravadas (Art. 149 ter) Parte 1)	SIPAC	URGENTE COMUNICATE TENGO Q PASARTE UNOS VIDEOS LA MAFIA: ESTELLA MIRA Q LA MAFIA NO PERDONA, por lo que opte por conservarlos en mi poder y en este acto hago entrega de los mismos.A DIFERENTES PREGUNTAS RESPONDE: Que el mencionado Jonatan es mi hijo de 29 años de edad que presenta epilepsia Y retraso psico madurativo, su nombre completo es Jonatan Ezequiel Ledesma y que el auto que hace referencia sería el auto de mi marido siendo este un Corsa Z de color Gris Dominio: EDK431, el cual se encuentra roto sobre la vereda desde hace más de 6 años. Que no tengo de la de 77 San — 4 A.U.O.P.-URXVII.

IdComu alC	UR	Cría./Nro. Denuncia	Fecha	Hora	Lugar	Altura	Calle	Lugar sin Identificar	Delito 1	Delito 2	Fuente	Reseña
23133	U.R.XVII	Cría. 2ª - Denuncia Nro. 877	22/5/2023	10:30:00				SANTA FE - ESCUELA 325	DELITO 1: Amenazas (Art. 149 bis 149 ter.)	DELITO 1: Amenazas Simples (Art. 149 bis Pár. 1 Parte 1)	SIPAC	COMISARIA 2ª - CAPITAN BERMUDEZ - N° DE ORDEN: 877/23.- N2 DE ELEVACION: 877/23.- V En la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo. Provincia de Santa Fe, en fecha 22 de Mayo de año 2023, siendo las 10,30 horas, se presenta ante mi SUBINSPECTOR CACERES JUAN PABLO, funcionario policial que suscribe y al pie refrenda, una persona mayor de edad quien Seguidamente es consultada sobre los datos que hacen a su identidad personal y dice llamarse TEBES ANABELLA ELISA, de apellido materno GADEA, ser de nacionalidad ARGENTINA, contar con 49 años de edad, ser de estado civil casada y de ocupación docente, con instrucción, declarando tener domicilio actual en calle Av. San Roque n° 750 de la localidad de Capitán Bermúdez provincia de Santa Fe, acredita su identidad viendo su D.N.I. N° 23.612.315, teléfono N° 3415890333, PREGUNTADO si sabe leer y escribir RESPONDE +. ad exhibiendo ONDE que SI. PIS EGUNTADA si es la primer denuncia que realiza sobre lo ocurrido, RESPONDE NO. PRE Pevictima del hecho que denuncia, RESPO SI. PREGUNTADA por CUNTADA si le della EXPO : NDE que SI. A por los detalles del hecho Que motiva su Florida y] A E: Que quiero decir que soy Directora de la escuela E.E.S.O. 325 de la Plaza sito sobre call Hi la E este medio, y en la fecha y siendo 07.15 hs aproximadamente, me hago presente en el lugar p , rare eii me entrevisto con la Sub Directora la llamada Fabiana Taramelli quien me da buena elo dicho lug miento a las 07.00 hs aproximadamente, encontré una hoja pegada sobre la puerta e cuisar el cual decía "A KUALKIER DIREKTIVO KE BE . dis ingreso de ASSES por uu esia KU _KIER DIRE E BENGHA HOY USPENDAS (LE DAREMOS PLOMO integridad física EEN os presencia para radicar la presente denuncia, Que quiero decir que temo por cámaras de seguridad a o Ds el personal de la escuela, Que quiero decir que en el establecimiento no Lo mi una cámara municinay Pero tengo conocimiento que justo en la intersección de calle Florida
												Fecha: 15/05/2023 Hora: 19:00 hs Jurisdicción: Cría 2da CAPITÁN BERMÚDEZ Lugar del hecho: Calle 3 y Bv Lina Botazzi 23, barrio Quinta Cairo Víctima: CALABRESSI ALBERTO, ARGENTINO, DE 72 AÑOS DE EDAD, CASADO, MINISTRO RELIGOSO, DOMICILIADO EN CALLE GONZALEZ DEL SOLAR N°746 DE ESTA CIUDAD DMI 9264000 34134697037 34134697037
								75, barrio Quinta Cairo	DELITO 1: 149 ter.)	DELITO 1: 149 bis Pár. 1 Parte 1)		peñor, ubicada en calle 3 y Bv Lina Botazzi 23 Barrio Quinta Cairo, que el día domingo cuando hicieramos la reunión nos iban a rayar los autos, a pinchar las ruedas, y a pintar con aerosol los autos, gente que no conozco, el día domingo llevaron a cabo el corte de calles de ambos lados del barrio, incluso amenazaron con golpear a dos menores de 16 años. Que es un problema de vieja data.-

REF/ A EXPTE CICO 100/2023 DGCEOJO: ref. Solicitud de informe sobre la existencia de denuncias relativas a extorsiones a comerciantes de la ciudad de Capitán Bermúdez durante los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2023.

Nota RRHH Nro. 071/2023 DGCEOJO
Rosario, 23 de junio de 2023.-

**///-ÑOR JEFE DPTO ADMINISTRACION.
SUBCOMISARIO SANGENITO FEDERICO
SU DESPACHO.-**

En el cómputo de 12 (doce) fojas útiles elevo a Usted el presente expediente SIE de referencia iniciado con Nota N° 45564/2023 referente Comunicación N° 29746/23 C.D. aprobada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante la cual se solicita informe sobre la existencia de denuncias relativas a extorsiones a comerciantes de la ciudad de Capitán Bermúdez durante los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2023.

En virtud de ello y en el marco de lo solicitado por la Subsecretaria de Prevención y Control Urbano y de Remite el presente para su prosecución, el Departamento De Análisis Criminal Dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Control Urbano y de Control de Tránsito (D. CICO) respecto a lo solicitado oportunamente, en referencia al Expte. DA NRO. 410/2023 DGCEOJO ref. Epte. 2004-0007474-6/Sol. Informe, remiten un archivo en formato PDF, con el resultado de la búsqueda realizada en las bases de datos SIPAC y ACRIM 2.0, las que contienen información referida a denuncias y actas de procedimientos policiales, en cuando a la existencia de denuncias relativas a amenazas extorsivas a comerciantes de la ciudad de Capitán Bermúdez durante los periodos de enero, febrero, marzo y abril de 2023.

Sirva dar al presente carácter de atenta nota de elevación.



M. CRISTIAN
C. SUPERVISOR



Nota DA N° 7 /2023 DG CeOJO.-
EXPTE DA N° 8/2023 DG CeOJO.- Ref.: Expte.
SIE 02004-001 474-6 S/Sol informe. -

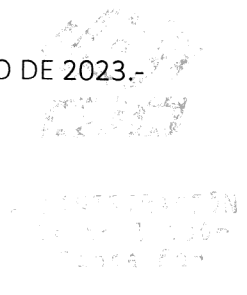
///- ÑOR DIRECTOR
DIRECCION GENERAL CENTRAL OJO
Comisario Supervisor PORTIS CARLOS
S___/___D

Elevo a Ud. en r cómputo de TRECE (13) fojas,
el presente expediente SIE de referencia iniciado con N° 45564/2023 referente a
Comunicación N° 29746/23 C.D. aprobada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa
Fe mediante la cual se solicita informe sobre la existencia de denuncias relativas a extorsiones a
comerciantes de la ciudad de Capitán Bermúdez durante los períodos de enero, febrero, marzo y
abril de 2023.

En virtud de lo se adjunta a fs, (07 a 11) del
presente, informe producido por la División Analisis Criminal de la Subdirección C.I.C.O.
dependiente de la Dirección General Central OJO.

De a la presente carácter de atenta nota de
elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 29 DE JUNIO DE 2023.-



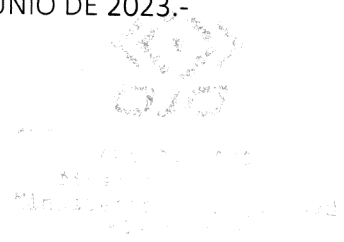
SA BENITO FEDERICO
JBCOMISARIO
PJ SANTA FE

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL URBANO
MINISTERIO DE SEGURIDAD

En el marco de las consideraciones vertidas
precedentemente elevo a usted la presente gestión administrativa y sus efectos.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota
de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 29 DE JUNIO DE 2023.-



Lic. Carlos A. Portis
Comisario Supervisor
Jefe Dir. Gral. Central OJO

Rosario, 30 de junio de 2023
N.º Cole.: 02004-0007474-6

AL SR. SECRETARIO
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SR. MARCOS A. ROMERO
S _____ / _____ D:

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, y lo informado en fs.8 a fs.11 por la Dirección General Central OJO, se procede a recordar que la investigación de las llamadas extorsivas son competencia del Ministerio Público de la Acusación (MPA). En este sentido, este Ministerio tiene facultades para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema 911, con el correspondiente despacho de recursos policiales -de considerarse necesario- tanto humanos como materiales. Asimismo, la fuerza policial cumple con el plan preventivo de seguridad pública, mediante recorridos de patrullaje en la ciudad de Capitán Bermúdez con el fin de prevenir la comisión de delitos.---

En cuanto a las acciones vinculadas más a lo social-territorial, se le solicitó al Sr. Director Provincial de Seguridad Local y Abordajes Territoriales Región Sur, que informe las actividades que realizó su repartición en Capitán Bermúdez y se anexa a la presente.

Sin otro particular, se eleva el presente Expediente para la intervención de sus competencias y fines que estime correspondiente.

Ltd. Priscila Villalobos
Subsecretaría de Prevención
y Control Urbano
Ministerio de Seguridad

Rosario, 07 de julio de 2023


15

Sra. Subsecretaria
**Subsecretaría de Prevención
y Control Urbano**
Lic. Priscila M. Villalobos
S_____ / _____ D:

Por medio de la presente le comunico a Ud. -atento a lo solicitado- que desde esta Dirección se realizaron reuniones con las autoridades políticas de la Municipalidad de Capitán Bermúdez, como así también con referentes de la comunidad educativa local y del Ministerio de Educación, con el fin de atender las problemáticas de seguridad en dicha localidad.---

Asimismo, se destaca la instalación y puesta en funcionamiento de un Destacamento Policial en el ingreso a Capitán Bermúdez (límite con Granadero Baigorria), para fortalecer la presencia y operatividad policial.---

Sin otro particular, la saludó cordialmente.---



Dr. Esteban Izaguirre
Director Provincial de Seguridad Local
y Abordajes Territoriales Región Sur
Ministerio de Seguridad - Pcia. de Santa Fe



//TA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 de Julio de 2023

Expte. N°: 02004-0007474-6
Ref.: Informe sobre la existencia de
de infracciones a comerciantes de la
ciudad de Capitan Bermúdez"

Atento a lo informado precedentemente por las autoridades policiales, y por la Dirección Provincial de Seguridad Local y Abordajes y Control Territoriales Región Sur, en respuesta al informe solicitado por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, se elevan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que tome conocimiento y estime corresponder.

Sirva dar a la presente carácter de **atenta** nota de elevación.
Aprovecho la ocasión para saludarlo **cordialmente** y atentamente.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

M. Carlos Alejandro Romero
Secretaría de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de Seguridad Pública.
DELEGACIÓN ROSARIO.
seguridadpublica@santafe.gov.ar
TE: 0341 4721814 (46087)

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

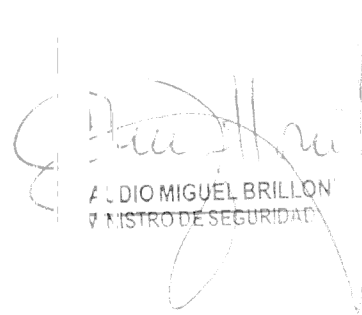
Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de Julio del 2023.

Ref: "Expte N° 02004-0007474-6
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

N.G.


AUDIO MIGUEL BRILLÓN
MINISTRO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E 207 97 SANTA FE 19 ACO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29746/23** remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado que prevé implementar en relación con llamadas extorsivas y localidad de Capitán Bermúdez.

de esa Honorable Cámara
medidas implementadas o
riesgos de inseguridad en la

Se remite **Expediente N° 02004-0007474** administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual se solicita la respuesta a fs. 05 a 15, avalada por el Ministro del área a fs. 17.

con las tramitaciones
para la respuesta a fs. 05 a

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Firma manuscrita]

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"